



RESOLUCIÓN N° 056 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 MAR 2016

Expediente N° SO-19.291/15.-

VISTO:

La Resolución N° 779/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Exactas y Resolución N° SO-032/16 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° 779/15 se consigna los nombres de los miembros de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el Prof. Víctor Hugo Serrano eleva nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación del Tribunal quedando constituida por los profesores Verónica Mercedes Javi de Arroyo, Rolando Nahuel Salvo y Telmo Santiago Moya Grondona, como titulares; Hugo Juárez, Héctor Hugo Suárez y Eduardo Silvestre Gómez, como suplentes, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 779/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

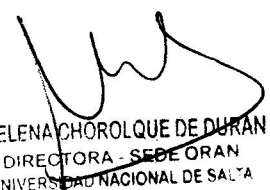
- Prof. Verónica Mercedes Javi de Arroyo
- Prof. Rolando Nahuel Salvo
- Prof. Telmo Moya Grondona
- Prof. Hugo Juárez (suplente)
- Prof. Héctor Hugo Suárez (suplente)
- Prof. Eduardo Silvestre Gómez (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos -

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA